

FEDERACION MEXICANA DE ATLETISMO, A. C.

Av. Río Churubusco Puerta 9 Col. Magdalena Mixhuca Del. Iztacalco
C.P. 08100 Tel. 58 03 01 91

E-mail fma_atletismo@yahoo.com.mx

<http://www.atletismofma.com.mx>

CONVOCATORIA

La Federación Mexicana de Atletismo, A.C. (F.M.A.) con fundamento en su Estatuto y Reglamento del Estatuto y conforme a la normatividad aplicable de la Confederación Deportiva Mexicana, A.C. (CODEME), convoca a los Asociados de la F.M.A., a través de sus Delegados de acuerdo a esta convocatoria, a participar en la :

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2010

Que se efectuará en las instalaciones de la Confederación Deportiva Mexicana, A. C., ubicadas en Av. Río Churubusco S/N, Puerta 9 de la Ciudad Deportiva, Col. Magdalena Mixhuca, C. P. 08010, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 19 de marzo de 2010 a las 15:30 horas, conforme al siguiente:

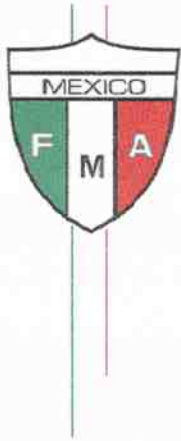
ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum Estatutario
2. Instalación de la Asamblea
3. Modificaciones y Actualizaciones al Estatuto y Reglamento del Estatuto de la F.M.A.

- A. La Asamblea será considerada legalmente instalada cuando exista Quórum, que será con la presencia de la mitad más uno de los Asociados debidamente acreditados al corriente de sus obligaciones Estatutarias. Si no hubiera Quórum transcurridos treinta minutos de la hora fijada en esta Convocatoria para la celebración de la Asamblea, se podrá instalar en segunda Convocatoria con los Delegados presentes, teniendo sus acuerdos validez legal para los Asociados presentes y ausentes.

La información contenida en este documento es privilegiada y confidencial y para uso exclusivo de los destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Si usted ha recibido este documento por error, favor de destruirlo y notificarlo al remitente. Cualquier divulgación, distribución o reproducción no autorizada de este comunicado esta estrictamente prohibida y sujeta a las sanciones civiles y penales establecidas en las leyes correspondientes

FEDERACIÓN MEXICANA DE ATLETISMO, A.C.



FEDERACION MEXICANA DE ATLETISMO, A. C.

Av. Río Churubusco Puerta 9 Col. Magdalena Mixhuca Del. Iztacalco
C.P. 08100 Tel. 58 03 01 91

E-mail fma_atletismo@yahoo.com.mx

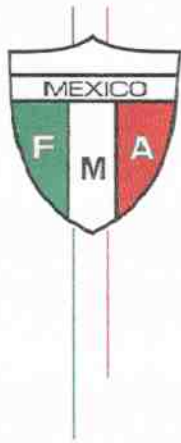
<http://www.atletismofma.com.mx>

- B. Podrán asistir dos Delegados por cada asociación afiliada ambos con derecho a voz y solo uno con derecho a voto, pudiendo ejercer el voto siempre y cuando la Asociación se encuentre al corriente se sus obligaciones Estatutarias.
- C. Los Delegados deberán estar inscritos en el Sistema de Registro al Deporte Federado (SIREN-CODEME), lo que se acreditará con el listado oficial emitido por CODÉME.
- D. Los Delegados de la Asamblea únicamente podrán ser el Presidente, Vicepresidente ó Secretario del Consejo Directivo de cada Asociación, los cuales deberán acreditar su personalidad de acuerdo a lo siguiente:
 - D.1. El Presidente mediante credencial vigente de la Federación y entregar carta del Delegado de CODÉME de la entidad respectiva, que especifique el cumplimiento de inscripción y actualización al SIREN, así como al Sistema Estatal del Deporte.
 - D.2. El Vicepresidente y el Secretario deberán entregar Carta de Acreditación dirigida a la Federación signada por el Presidente y Secretario de la respectiva Asociación así como presentar identificación oficial vigente, ó bien credencial de la Asociación a la que pertenece.
- E. La acreditación de Delegados iniciara 30 minutos antes de celebrarse la Asamblea en el lugar sede de la misma, y se cerrará 5 minutos antes de la hora señalada en esta convocatoria para el inicio de la Asamblea.

Los casos dudosos o controvertidos derivados de esta Convocatoria y del desarrollo de la Asamblea General de Asociados serán resueltos por el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Atletismo, A.C., con apego a las normas que regulan al Deporte Federado. CODEME emitirá el acuerdo definitivo en aquellas controversias que sean sometidas a su consideración de acuerdo a lo dispuesto en su Estatuto y en todos los casos prevalecerá el Estatuto y Reglamento de la CODEME vigentes.

La información contenida en este documento es privilegiada y confidencial y para uso exclusivo de los destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Si usted ha recibido este documento por error, favor de destruirlo y notificarlo al remitente. Cualquier divulgación, distribución o reproducción no autorizada de este comunicado esta estrictamente prohibida y sujeta a las sanciones civiles y penales establecidas en las leyes correspondientes

FEDERACIÓN MEXICANA DE ATLETISMO, A.C.



FEDERACION MEXICANA DE ATLETISMO, A. C.

Av. Río Churubusco Puerta 9 Col. Magdalena Mixhuca Del. Iztacalco
C.P. 08100 Tel. 58 03 01 91

E-mail fma_atletismo@yahoo.com.mx

<http://www.atletismofma.com.mx>

México, D.F. a 03 de Marzo de 2010.

ATENTAMENTE
"HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO"

POR LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ATLETISMO, A.C.

ANTONIO LOZANO PINEDA
PRESIDENTE

CHRYSTYAN ARMANDO MARTINEZ
PEDRAZA
SECRETARIO

AVAL

TENIENTE CORONEL
ALONSO PEREZ GONZALEZ
PRESIDENTE DE CODEME

La información contenida en este documento es privilegiada y confidencial y para uso exclusivo de los destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Si usted ha recibido este documento por error, favor de destruirlo y notificarlo al remitente. Cualquier divulgación, distribución o reproducción no autorizada de este comunicado esta estrictamente prohibida y sujeta a las sanciones civiles y penales establecidas en las leyes correspondientes

FEDERACIÓN MEXICANA DE ATLETISMO, A.C.